



MANUEL VEGA PARA LT

El Tribunal de Desamparados halló a la mujer culpable de matar a la niña.

Estranguló hija

Condenan

a mamá

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Una mujer de apellidos Reyes Oporta fue encontrada culpable de haber matado a su hija, de 1 año y 6 meses, el 31 de agosto del 2001 en Desamparados.

Aunque fue condenada, no irá a la cárcel. Los jueces la declararon como una persona que no tiene las capacidades psicológicas suficientes para entender lo que hizo, por lo que le impusieron una medida de seguridad curativa.

Esa medida será determinada por un perito en psiquiatría quien indicará si la mujer deberá ir a consulta y tratamiento psiquiátrico o si debe ser internada en un hospital de ese tipo:

.....